

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Importantes operaciones en ambas zonas

Noticias comunicadas por el general en jefe en la conferencia de ayer

**Zona occidental.**—La operación proyectada en esta zona se ha cumplido de modo bien satisfactorio. Las columnas que remontaron el valle de Emsa y la procedente del Zoco del Sebti, han alcanzado, sin novedad ni resistencia, la Kudia Mabfora, que han coronado a las cuatro de la tarde, tras penosísima marcha por abrupto terreno y con calor sofocante. Desde dicha Kudia se ha destacado la harca del caid de la cabila de Beni-Said hasta el poblado de Tafugal, que ha sido quemado, así como los inmediatos a él y faldas de Izurkan.

Las harcas autoras de estos castigos avanzaron por los valles, recogiendo mucho ganado vacuno y lanar, y sin respetar más que algún otro poblado, que continuará siéndonos afecto. Como en la Kudia citada hay carencia absoluta de agua, y el enemigo había abandonado todos aquellos lugares, se repliegan las tres columnas, mandadas por el general Serrano, sobre Zoco Sebti de Uad-Lau.

Las columnas a que me he referido no han tenido bajas; la del paso de Bal Tissit ha avanzado hasta unos dos kilómetros de este poblado, sin hallar gran resistencia, pero luchando con las dificultades del terreno, que han hecho lento y penoso el movimiento; al llegar a dicha distancia encontró enemigo parapetado sobre los elevados crestones que cierran el paso, y, entablado fuego intenso, se disponía a establecerse en vivac en lugar donde encontrase aguada; pero en vista del repliegue de las otras columnas, y para no dejarla aislada, he dispuesto se retire también hasta Emsa o el collado de Dar-Rai, donde tiene su base de racionamiento, depósito de municiones y puesto de socorro.

Estas tropas han experimentado algunas bajas, que se fijan en un soldado muerto y ocho heridos.

La columna de observación sobre Mokdassen rebasó el poblado de este nombre, que previamente había sido intensamente bombardeado e incendiado por nuestra aviación, recogiendo también algún ganado. El mokaden del mismo, con sus notables, se presentaron voluntariamente, desarmados, a nuestras tropas, quedando prisioneros, por inspirar fundamentalmente sospechas serias de hallarse complicados en la rebelión y, sobre todo, de haber acogido a los enemigos.

Por un disparo suelto resultó muerto teniente Regulares Larache Julio Sáenz de Urraca, siendo ésta la única baja de la columna, la cual se repliega también normalmente sobre su base de Kudia Hella.

Los repliegues terminarán en las primeras horas de la noche; durante la mañana he recorrido toda la costa, para darme cuenta de la situación en general, llegando a Uad-Lau, donde la aviación naval ha estado vigilando constantemente la línea de aquel valle, sin notar nada que acusase gran hostilidad de parte del enemigo; antes al contrario, recibiendo a última hora un heliograma del Hoj principal dando cuenta de la escapada de unas aviones hacia nuestras líneas, lo cual me hace abrigar la esperanza de que la situación de aquel puesto no es tan apurada, ya que se permite ponderar tales incidentes.

Tanto los chicos de la división naval como los aviones de nuestras fuerzas aéreas, han cooperado al éxito, en la medida que las necesidades de su intervención lo han exigido. Estoy satisfecho de la operación que he referido, pues el castigo impuesto a los poblados rebeldes ha sido duro. La sensación de superioridad de nuestras fuerzas, bien manifiesta, sin que haya habido necesidad de dejar posiciones en lugares tan aislados y lejanos, que nos sujetarían más tarde al envío de penosísimos convoyes. Una vez

más la acción maniobrera de las columnas ha obligado al adversario a cedernos el terreno, aun a costa de sus poblados.

En el sector de Taguesut fué atacada aguada y posición de Taurat, rechazando agresión dos compañías de legionarios, apoyadas por baterías y ametralladoras, resultando 17 bajas, entre muertos y heridos.

Pasado mañana me propongo continuar operaciones de castigo a poblados, poniendo en juego, simultáneamente, casi todas las fuerzas móviles del frente.

En zona Larache ha habido hoy una nueva agresión cerca blocaos Ros, entre Sidli-Ali y Tazarut, contra un pequeño convoy, custodiado por 12 individuos, resultando uno de ellos muerto y otro herido; al fuego acudieron fuerzas inmediatas, que lograron ahuyentar a los agresores.

#### Parte de ayer

**Zona oriental.**—Posiciones Tifarun, Tauriat Aisa y Tizzi-Assa hicieron fuego sobre grupos enemigos, con menos intensidad que en días anteriores. Efectuando convoy a posiciones sector, sin novedad.

En vapor «Cabañal» han embarcado con destino Cabo Juby, fuerzas Brigada Disciplinaria, llevando efectos e impedimenta.

Servicio vigía observación Alhucemas, sin novedad. Plaza hizo fuego sobre numeroso personal y ganado, dispersándolo, destruyendo asimismo un puesto ametralladoras construido por el enemigo durante la noche. Plaza, sin novedad.

**Zona occidental.**—Las noticias de esta zona coinciden con las anticipadas en conferencia.

#### Impresión satisfactoria

Esta madrugada han facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

«Entre los días de ayer y hoy se ha despejado bastante la situación en ambas zonas de Marruecos, merced a los afortunados combates de nuestras fuerzas, no tan cruentos, por fortuna, como hacían temer la dificultad y extensión del terreno y el numeroso y bien armado enemigo. Pero el esfuerzo militar no ha terminado, si ha de ser fructífero, pues requieren persecución, castigo y otras iniciativas ofensivas para que la paz sea duradera y se recobre la libertad de dar al territorio la organización conveniente.

Esta es materia en que el comentario oficial no puede rebasar del límite preciso para la impresión que la opinión espera de sus gobernantes. Otros detalles que no hay inconveniente en hacer públicos los contienen los partes oficiales.»

### Consejo de Directorio

A las diez de la noche terminó la reunión del Directorio, que había empezado a las siete de la tarde.

Al salir el general Primo de Rivera explicó a los periodistas la prolongación del Consejo, porque durante su celebración habían tenido una amplia conferencia con el Alto Comisario.

—Las noticias que éste nos transmite son muy satisfactorias, por lo que respecta a la zona occidental, pues se han conseguido todos los objetivos propuestos. En cuanto a la oriental, ya habrán ustedes visto por el parte oficial publicado esta mañana, que la operación pendiente se ha llevado a feliz término. La oficina de Informaciones facilitará a ustedes una extensa referencia de la aludida conferencia con el general Aizpuru.

Al Consejo han asistido el subsecretario de Guerra y el director general de Comunicaciones, aprobándose asuntos y expedientes relacionados con uno y otro ramo.

Con ocasión de la salida de algunas fuerzas militares se han producido algunas alarmas que al decir de una referencia oficiosa carecen de fundamento.

Se trata, y aludimos a la misma referencia, de núcleos aislados, que sin cons-

tituir verdaderas unidades marchan a África a cubrir vacantes producidas por licenciamientos reglamentarios, bajas que se produjeron ya hace algún tiempo y que no fueron cubiertas entonces, dado el plan de economías en que se había situado el Directorio; pero que ahora, en vista de la efervescencia que se advierte en ambas zonas del Protectorado, se estima conveniente el completar los cuadros de combate.

### Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GUERRA.**—Nombrando su ayudante de órdenes al comandante de Estado Mayor D. Roberto Gómez Salazar.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a doña Dolores Romero y Arana.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Francisco Quintana y León, pase a la de segunda reserva.

Idem que el consejo togado D. Melchor Sáiz Pardo, ídem ídem.

Autorizando la celebración de un concurso de arriendo de terrenos, en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, para la instalación de la yeguada militar de cuarta zona pecuaria.

**HACIENDA.**—Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad a D. Fernando López y López.

Idem jefe de Administración de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Fernando Duque.

Idem jefe de Administración de tercera clase del mismo Cuerpo a D. Félix Romero Sarachaya.

Idem por traslación, jefe de Administración de tercera clase del mismo Cuerpo a D. Pedro Pérez Cballero y Alfaro.

**FOMENTO.**—Autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso, el material destinado al trozo de la línea de Avila a Salamanca.

Suprimiendo la Junta de Obras del puerto de Mundaca.

Concediendo autorización para celebrar por concurso el contrato para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno con destino a la central de Torrelaguna, del Canal de Isabel II.

#### CONCLUSIONES APROBADAS

### El Congreso de Arquitectos

En el Congreso de Arquitectos clausurado el sábado en Santander, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Con referencia al tema «Urbanismo de las Escuelas de Arquitectura», se pide la intensificación de la enseñanza de esta ciencia y la difusión entre el público de las modernas orientaciones.

Dado el estado caótico de la legislación, se recaba de los Poderes públicos la promulgación de una ley de extensión, cuyo estudio debe encomendarse a una Comisión en que figuren arquitectos.

Siendo parte fundamental del urbanismo la construcción de casas económicas, se propone la limitación del derecho de propiedad en beneficio del interés público, imponiendo los Ayuntamientos tasa sobre la renta de la edificación y el precio de los solares, a fin de que el valor exagerado del terreno no imposibilite el problema de las viviendas.

Se pedirá al Gobierno dicte la ley de higiene para la construcción de las casas con arreglo a los preceptos de la misma, y que los Municipios tengan la facultad de expropiar toda casa que no reúna las condiciones marcadas.

En cuanto a la arquitectura rural, deben fomentarse los estudios de ejemplares típicos de cada región, con el objeto de que las modernas construcciones del campo cumplan con las exigencias higiénicas y armonicen en el ambiente de la comarca.

Se acordó también aconsejar la creación de distinciones honoríficas y premios anuales.

Por último, dada la importancia del tema de urbanización, se acordó que se le dedique con preferencia el próximo Congreso Nacional de Arquitectos que se celebrará en Madrid, en octubre del próximo año, con el fin de que las poblaciones españolas formulen los respectivos proyectos de ensanche y reforma con arreglo al nuevo estatuto municipal.

#### ¿LA GUERRA SANTA?

### En la zona francesa de Marruecos

**ALCAZARQUIVIR.**—Los rumores referentes al levantamiento de las cabilas en la zona francesa adquieren tal intensidad, que parecen confirmar el descalabro francés y la agitación alrededor de Fez, en cuya zona, según las mismas versiones, se ha declarado la guerra santa.

Oficialmente, nada de ello se ha confirmado; pero los viajeros procedentes de la zona francesa comentan los referidos sucesos, dándoles gran importancia. Continuamente se ven pasar con dirección a Tánger «autos» ocupados por familias francesas.

#### La Prensa de París habla de agitación en la región de Fez

Por primera vez aparecen en la Prensa francesa noticias de la agitación que reina actualmente entre las cabilas de la zona de Fez.

Bajo el título «En la zona francesa», publica en su primera plana el diario parisino «Excelsior», del sábado 16, dos telegramas, el primero de los cuales dice así:

«Rabat, 15 agosto.—Un comunicado de la Residencia dice que después de los éxitos alcanzados por nuestras tropas el 25 de julio último en la orilla izquierda del Ouergha, se ha producido cierta calma en el frente Norte; ha recrudescido la agitación en las tribus de nuestra zona que se extiende en la base del alto Dued N'Coum y la del alto Ouergha.»

El segundo despacho, fechado en Fez, también el 15 de agosto, dice lo siguiente:

«Una harca rifeña se extiende al Norte de Hadija, hacia Diebel-Pzhl y Beni-Oulid. Las tropas de Fez han iniciado un avance, mientras que la columna del coronel Colombat se ha concentrado hacia el frente Norte, entre la posición denominada Abd-el-Krim y la posición Babmisa.»

#### Una agitación seria

**NAUEN.**—De la zona francesa en Marruecos se reciben noticias que acusan una seria agitación.

Las tribus de aquella región han promovido incidentes análogos a los que los rifeños provocan en la zona española.

#### INSTRUCCION MILITAR

### Curso para capitanes

Vistas las dudas surgidas al interpretarse la Real orden circular de 26 de mayo último, por lo que se refiere a la asistencia a los cursos de los capitanes de todas las Armas y Cuerpos próximos al ascenso, se resuelve:

Primero. Se verificarán todos los cursos de esa clase ya anunciados, concurriendo el siguiente número de capitanes: Estado Mayor, 12; Infantería, 50; Caballería, 25; Artillería, 60; 15 de los cuales asistirán al curso de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro; Ingenieros, 16; Intendencia, 10; Sanidad, 12.

Segundo. Se designarán por el Ministerio los capitanes que hayan de seguir los cursos, eligiendo los más modernos, a partir de los que figuran en las correspondientes escalas del anuario corriente, con los siguientes puestos todos inclusive:

Estado Mayor, desde el 18; Infantería, desde el 60; Caballería, desde el 25; Artillería, desde el 30; Ingenieros, desde el 18; Intendencia, desde el 30; Sanidad, desde el 10.

Tercero. No se contarán en el número de los que han de asistir al curso: los excedentes o supernumerarios sin sueldo, disponibles, reemplazo, delegados gubernativos y de guarnición en Africa.

Cuarto. Los eliminados este año quedarán en la obligación de concurrir en primer término a los próximos cursos de igual índole, siempre que haya variado su situación actual o regresado de Africa, aun cuando hayan obtenido el empleo inmediato.

#### ALEMANIA Y LOS ALIADOS

### Comienza la ejecución del acuerdo de Londres

**LONDRES.**—El Sr. Herriot, que marchó esta mañana, hizo antes importantes declaraciones a los periodistas acerca de los resultados obtenidos en la Conferencia.

El problema de las reparaciones, con la adopción del plan Dawes, ha recibido una solución concreta. Se ha logrado asimismo restablecer el frente aliado para el caso de que Alemania incumpliera nuevamente sus obligaciones.

El plan aporta nuevas garantías que permitirán vigilar la dirección del Reichsbank, cuyo Consejo general de Administración estará compuesto en una mitad por extranjeros. Esta misma vigilancia será extensiva a las entidades bancarias en que se hallen interesadas las naciones acreedoras y a la recaudación de los impuestos, cuyo importe, creciente cada año, pasará en 1928 y 1929 de 5.000 millones de francos.

Los ferrocarriles pasarán a una Sociedad anónima que deberá entregar con destino a la cuenta de reparaciones 11.000 millones en obligaciones hipotecarias privilegiadas, al 5 por 100 de interés anual.

«Desde ahora—añadió el Sr. Herriot—, podemos inscribir en el presupuesto de Francia una primera anualidad de 900 millones de francos.

También tenemos asegurada para largos años la provisión de carbón y cok.

La solución lograda por la Conferencia aporta igualmente realidades substanciales para la paz.

La Conferencia de Londres ha realizado una labor de buena fe y de conciliación que señala el comienzo de una nueva era.»

#### Regreso de los representantes belgas

**OSTENDE.**—Procedentes de Londres han llegado a este puerto los Sres. Theunis e Hymans. El Sr. Theunis expresó su satisfacción por el éxito que ha coronado la Conferencia de Londres, atribuyendo la mejor parte en este resultado a los Estados Unidos.

#### Llegada a París del Sr. Herriot

**PARIS.**—El Sr. Herriot y demás miembros de la Delegación francesa han llegado esta noche por la estación de San Lázaro, siendo recibidos por todos los ministros, altos funcionarios y muchos diputados y senadores.

Su regreso ha sido saludado por una manifestación de entusiasmo popular extraordinario. Tal era el gentío que llenaba los andenes y los alrededores de la estación, que la salida se ha hecho con dificultades.

Ofreciéronse al presidente del Consejo ramos de flores con cintas de los colores nacionales.

Los empleados de la estación, en los techos de los vagones, secundan a la multitud en sus aclamaciones.

El cortejo se puso al fin en marcha a los gritos de ¡Viva Herriot! y ¡Viva la paz!

Monsieur Herriot es materialmente llevado en volandas hasta el patio de Amsterdam, donde se encuentra ante un gentío imponente. Consigue, por último montar en su automóvil; pero otros automóviles han de precederle para abrir paso entre la muralla humana, que no cesa en sus aclamaciones.

### Viaje del Rey a Viteria

**VITORIA.**—En el Gobierno civil se reunieron las autoridades y representaciones oficiales para organizar el programa de los actos que se han de celebrar con motivo de la visita del Rey y el presidente del Directorio a esta capital. Se sabe que el día 30, por la tarde, llegará el general Primo de Rivera, y en la mañana del 31 llegará el Monarca.

El programa aprobado es el siguiente: Día 31: Entrada solemne del Rey en la ciudad, dirigiéndose al salón de actos del Ayuntamiento, donde el alcalde dará a Su Majestad la bienvenida en nombre de la población.

A las once, misa pontifical y bendición de la bandera del somatén. Después de la entrega de la enseña, desfile de los somatenistas de la provincia por el paseo del Prado.

A las dos de la tarde, comida en el palacio del marqués de Fornada, en honor del Rey, asistiendo las autoridades. A las cuatro, visitará el Monarca el nuevo cuartel de Caballería, y las obras próximas a terminar en honor de Alfonso el Sabio.

A las seis acudirá el Monarca a la Escuela de Artes y Oficios.

A las siete se celebrará la recepción en el palacio de la Diputación; y

A las ocho saldrá el Rey con su alto séquito para San Sebastián.

DE BARCELONA

Consejo de guerra contra los atracadores de Tarrasa

BARCELONA.—Esta mañana dió comienzo en la cárcel el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra José Aracil, Antonio Devesa, José Leopoldo Martínez, Domingo Solá y Joaquín Amiral, supuestos autores del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, cometido el día 15 de septiembre, y por el que fueron ejecutados José Saleta y José Pascual.

El Consejo comenzó a las diez y cuarto, Actúa de fiscal D. José María Sagner.

Los procesados se presentaron tranquilos.

En el apuntamiento figuran varias confidencias. Según una de éstas, Leopoldo Martínez (a) «el Aristócrata», tomó parte en varios asaltos, entre ellos el de la casa Salixach, otro en la barriada de Hostafranch y en el intento de asesinato de los generales Martínez Anido y Arlequí.

El juez leyó el escrito del fiscal, en el que se considera culpables de los delitos de robo y homicidio, con agravantes a los cuatro procesados, para los que se pide la pena de muerte, y como encubridora, a Joaquín Amiral, para la que solicita la pena de prisión mayor.

Además se pide que los procesados abonen la indemnización de 75.000 pesetas a la familia del somatenista muerto en Tarrasa, y la de 5.587,35 a la Caja de Ahorros.

A la una se suspendió la vista, que se reanudó luego a las tres y cuarto de la tarde, prosiguiendo la lectura del apuntamiento, así como de numerosas diligencias que figuran en el sumario, compuesto de tres vollos de 1.020 folios.

Se leyó la declaración del procesado Aracil y de varios testigos.

A las cinco de la tarde se suspendió por unos minutos.

Reanudada la sesión, continuó la lectura de varias declaraciones de empleados de la Caja de Ahorros.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 183. 19-8-1924.)

Cursos de gimnasia

Se dispone asista un oficial y un sargento del batallón de Instrucción de Infantería a los cursos que para formación de tenientes profesores y sargentos instructores han de celebrarse en la Escuela Central de Gimnasia del 17 de agosto al 22 de diciembre próximos, debiendo asistir a los cursos similares que se celebren del 1 de febrero al 15 de junio de 1925, un oficial y un sargento de cada uno de los grupos de Instrucción de Caballería y Artillería.

Continuación en filas

Se aprueba la continuación en filas por el tiempo de dos años, para completar los periodos de tres del herrador Fernando Tejada Gómez; teniendo en cuenta que si bien el artículo sexto del reglamento aprobado por Real orden circular de 8 de junio de 1908 determina que los periodos de este personal sean de tres años, el interesado ha servido cuatro como voluntario, con anterioridad.

Cursos de Equitación militar

Los capitanes generales de las regiones remitirán al Ministerio, antes del 5 de septiembre próximo, las propuestas que formulen los coroneles de regimientos activos del Armá de Caballería de la Península, de los oficiales que han de asistir al primer curso de la Escuela de Equitación Militar, que da principio en primero de octubre venidero.

En este año no designarán alumno los regimientos de Alcántara, Vitoria y Taxdir, ni los grupos de Fuerzas Regulares indígenas; tampoco los nombrarán los regimientos de Cazadores de Tetuán y Húsares de la Princesa, por tenerlos designados para segundo curso.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Se resuelve, como ampliación a la Real orden de 1 de julio próximo pasado, que los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad perciban todos sus haberes por el Ministerio de la Gobernación y que las dependencias de Guerra que hayan reclamado estos haberes desde primero del citado mes, hagan baja de los mismos en el primer extracto de revistas que formulen.

Destinos en Ingenieros

A los efectos de la petición de destinos para la que se concede un plazo por Real orden de 14 del actual, y por lo que se refiere a las Comandancias y reservas de Ingenieros de la Península, se resuelve lo siguiente:

Primero. Los destinos a solicitar en las distintas categorías, como consecuencia de la nueva organización de las Comandancias, son los que a continuación se expresan:

Tenientes coroneles.—Las ocho capitales de región.

Comandantes.—Badajoz, Córdoba, Granada, Algeciras, Cádiz, Murcia, Alicante, Cartagena, Lérida, Gerona, Zaragoza, Jaca, Burgos, Pamplona, San Sebastián, Logroño, Salamanca, Segovia, Coruña, Vigo, León.

Capitanes.—Badajoz, Sevilla, Málaga, Valencia, Almería, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Huesca, Burgos, Pamplona, Santander, Vitoria, Valladolid, Salamanca, Vigo, León.

Oficiales de la escala de reserva.—Dos de capitán y uno de teniente en cada una de las Comandancias y reservas de las capitales de las ocho regiones.

Segundo. Los jefes y oficiales que pertenecían a los suprimidos batallones de reserva o prestaban servicio en comisión en las Comandancias, manifestarán si desean hacer uso del derecho de preferencia que para los destinos de plantilla de la misma localidad conceden los artículos 14 y 15 del Real decreto de 21 de mayo de 1920.

TROPAS DE INGENIEROS

Escuelas prácticas

Se aprueban las siguientes instrucciones de carácter general a que deberán ajustarse en el año actual las Escuelas prácticas de las tropas de Ingenieros:

La cantidad de 226.000 pesetas, asignadas para el Cuerpo de Ingenieros en la distribución general entre todas las Armas y Cuerpos, del crédito total de pesetas 1.632.500, dispuesta por Real orden circular de 11 del mes actual, será repartida entre todas sus unidades, servicios y otras atenciones.

Las presentes instrucciones son relativas a las Escuelas prácticas particulares de cada una de las unidades que tendrán lugar en los campos o terrenos que se propongan, debiendo quedar terminados estos ejercicios el día 1 de octubre.

Efectuarán escuela práctica tres batallones de Zapadores, no haciéndolo los restantes por lo escaso de sus contingentes, muy reducidos por tener tropas expedicionarias en Africa.

Las tropas de Zapadores realizarán sus escuelas prácticas siguiendo la orientación que determinen los adelantos modernos en sus diversos cometidos.

El primer regimiento de Telégrafos ajustará el proceso de su instrucción a las prescripciones establecidas en el reglamento provisional por que deben regirse a estos efectos las tropas de Telégrafos.

El regimiento de Pontoneros efectuará sus prácticas y adaptará su propuesta de ejercicios al desarrollo de supuestos tácticos en los lugares que considere oportuno.

El batallón de Radiotelegrafía de campaña dedicará sus prácticas al estudio de las características técnicas y militares de las estaciones que de dispone.

La compañía de alumbrado en campaña deberá ajustar su programa de ejercicios a la instrucción, con el material de que esté dotada, comprobando las características de su funcionamiento.

La Brigada Topográfica de Ingenieros se dedicará a la preparación y adiestramiento de su personal en el manejo de los aparatos que tiene a su cargo.

Los restantes servicios y unidades adaptarán sus ejercicios y prácticas a los peculiares cometidos que tengan a su cargo, dedicando toda la atención que merece el aspecto militar en su relación con el puramente técnico.

Los ejercicios que comprendan las Escuelas prácticas de las diversas unidades de Ingenieros serán inspeccionados por los comandantes generales y principales del Cuerpo de las respectivas regiones.

DESDE ANDUJAR Propagandas patrióticas

ANDUJAR.—El pasado domingo se celebró en el teatro Principal, de esta localidad, una conferencia como preparatoria para otras que han de sucederle; el acto resultó animado, y hablaron los señores Gavilán, del comercio de esta plaza, y el ilustre Sr. Serrano Tabares, delegado gubernativo.

Hizo el Sr. Gavilán la presentación del acto en términos muy sentidos y patrióticos. (Aplausos.)

Después se dió lectura por el secretario a circulares, órdenes y manifiestos dados por los Sres. Primo de Rivera, gobernador de la provincia, marqués de Foronda, y delegado gubernativo, respectivamente, a fin de que el pueblo se vaya enterando del alcance y base fundamental del partido Unión Patriótica. (Se dieron vivas.)

Terminada la lectura, empezó a hablar el señor delegado gubernativo, que dijo:

«Señores: Al dirigiros la palabra, os dirijo un saludo muy afectuoso en nombre de las autoridades, señores que presiden el presente acto y en el mío propio. Yo no tengo dotes oratorias, ni vengo a hacer un discurso, porque no me gustan; yo vengo a decirlos que ha llegado el momento que todos nos unamos como un solo hombre para constituir definitivamente la agrupación de hombres de buena voluntad que estén dispuestos a salvar la Patria.

Ya habéis oído las palabras del señor Gavilán y también habéis tenido conocimiento de las circulares y manifiestos de los señores general Primo de Rivera, gobernador civil y militar de la provincia y Sr. Foronda.

Yo he laborado y estoy laborando sin descanso en favor de esa idea, y ya he alcanzado de los pueblos del distrito más de cinco mil adhesiones. De Andujar ya pasan de mil; pero este número es chico con relación a los vecinos de la ciudad, y es preciso que el pueblo se vaya enterando y se decida por cooperar a esta obra de regeneración y engrandecimiento de España. (Aplausos.)

Yo hago un llamamiento a todos los nombres, vengam del campo que vengam no hemos de pedirles carta de naturaleza: lo que sí es necesario es ser buenos españoles, tener buena voluntad y cooperar con lealtad decidida a que triunfen los buenos ciudadanos, los españoles buenos; que tanto se sacrifican por salvar la Patria de grandísima catástrofe. (Grandes aplausos.)

Aquí veréis en este acto a caciques de otras épocas; pero los veréis con lealtad, con gran nobleza, con especial voluntad y excelente valentía, por impulsos espontáneos de sus propias conciencias, cooperando a la gran obra de nuestro Directorio. Estos son hombres de orden y buenos ciudadanos, que piden la salvación de nuestra madre patria. (Aplausos.)

No por esto aún existen en España, pero en número pequeño, caciques insignificantes, de poca importancia y valía; contra esos, contra esos hemos de ir todos, para terminar de una vez con esa mala semilla. (Grandes y prolongados aplausos.)

Yo quiero que en este distrito todos nos apiñemos como un solo hombre; yo no quiero separarme jamás de vosotros ni que vosotros os distancéis de mí; yo tengo la misión de oiros, de atenderlos, de defenderlos (aplausos que interrumpen al orador unos minutos) en cuanto os ocurra, porque esa es mi misión, esa mi actuación como delegado, y a mí jamás me ha de molestar eso, porque ése es mi deber, y así cumplo fielmente mi cometido. (Aplausos prolongados.)

La Unión Patriótica es la base en la cual ha de descansar en su día la confianza del país.

El Directorio ni quiso ni quiere gobernar: quiere salvar a España, y ésa es la aspiración de todos los buenos españoles. (Más aplausos.)

Pasado este período transitorio, no creáis que natie os ha de nombrar vuestros concejales, vuestros diputados y vuestros alcaldes, que han de representar y administrar, no; sois vosotros los que tenéis que elegirlos y nombrarlos; vosotros que sois el pueblo os ganaréis los aplausos, así como la responsabilidad de la labor, una vez constituido ese partido, ejerciendo las funciones de buenos ciudadanos.

Yo os pido que os unáis todos para esa obra, y si tenéis confianza en mí, no distanciaros: seguime, y llegaremos al fin que todos los hombres de corazón aspiramos. (Muchos aplausos.)

Yo agradezco esos aplausos; pero esos aplausos no deben ser para mí: sean para los que forman aquí ese núcleo de hombres dignos y ciudadanos honrados; sean para vosotros mismos. (Más aplausos.)

Ya habéis conocido el Comité; vosotros tenéis, en su día, que decir si os agrada o no, y para las adhesiones podéis ir a firmarlas a los domicilios del Sr. Gavilán (y otros que no pudimos oír, en donde están de manifiesto unas octavillas de papel que podéis rellenar. He dicho.» (Aplausos prolongados.)

Acompañaron y presidieron el acto el señor presidente de la Unión Patriótica, conde de la Quintería, y el Comité local; el señor juez de instrucción, D. Eduardo Sánchez; el señor alcalde y varios concejales.

Al terminar el acto fué efusivamente felicitado el Sr. Serrano Tabares y acompañado a su domicilio por numeroso público del que concurre.

T. GOMEZ DE LA CAL

Andujar 11-8-1924.

LA BOLSA

Table with market data including 'DE MADRID' and 'Día 18'. It lists various securities like 'Bolsa de Madrid', 'Bolsa de Barcelona', and 'Bolsa de Valencia' with their respective prices and values.

CRONICA

Los cantos regionales

Las islas Canarias, joyas del Atlántico, pedazo de nuestra España, además de las glorias que perpetúa su historia, de la belleza de su cielo, del paraíso de sus campos, del perfume de su brisa, tiene algo espiritual, que encierra para mí su mayor encanto: la originalidad de su canto, puro y armonioso.

La «folia» es el canto popular por excelencia, grandemente bello, infinitamente sublime en todas sus variedades y matices.

En sus estrofas bellas se exteriorizan las realidades del dolor, de la nostalgia, de la alegría desbordante, del rendido tributo a los héroes, del homenaje a la belleza...

Dijérase que una «folia» verdaderamente canaria, nos da la sensación del bisturí cortante que desgarga la carne; de los jirones del dolor y el lenitivo de supremo goce para el ausente en las tierras de la «habanera» cadenciosa y adormidera.

Es infinitamente bella cantando las grandezas de su región; grandemente sublime donde el sentimentalismo se vierte en los raudales del supremo dolor.

No es de admirar su letra, porque es acomodada y admite la de todos los cantos, sino su tristeza, sus quejidos, y dijérase que su llanto, porque llora, porque hacen llorar sus sensaciones.

No todos la saben cantar; no todos saben imprimir a sus notas su tristeza peculiar, ni al canto su verdadera originalidad.

Para ser oída con deleite, es preciso que sus notas se pierdan en la soledad de los campos, en las sinuosidades de los valles olorosos, donde un campesino sabe darle el estilo puro y primitivo de la «folia» sentida.

Canarias puede enorgullecerse de poseer su arte con verdadera exquisitez, en el cual sabe exteriorizar las sensaciones de todos los afectos del alma.

Enrique L. GOMEZ RAMOS

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondes, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Oliva, 24, tercero izquierda.

Se vende casa en Boltaffitas. Escríbale al apartado 884.—BOLTAFFITAS

Notas teatrales

Temporada de otoño en el Cómico

Dentro de breves días comenzará en el teatro Cómico la temporada de otoño, con la actuación de la compañía de dramas y comedias que dirige el prestigioso primer actor José Roméu.

He aquí la lista de la compañía y de estrenos con que cuenta esta Empresa:

Actrices: Blanca Alonso de los Ríos, Joaquina Carreras, Celia Escudero, Elena González, Guadalupe Mendizábal, Concepción Ordóñez, Carmen Ruiz, Julia Santero, Teresa Torres, Luisa Zarzo y Angeles Pagés.

Actores: José Roméu, José Abad, Pedro Alonso, Félix Briones, Ricardo Cuenca, Félix Defauce, Arturo La Riva, Rafael Niéto, Modesto Ribas, Francisco R. Ros, Pedro Rubio, Luis Santos y Carlos Thibout.

Apuntadores: Enrique Barranco y José Pastor.

Maquinistas: Rafael Ruiz y José Martínez.

Gerente de la compañía, José Mallón. Contador, Arturo Postigo. Electricista, Lorenzo Sánchez. Mueblista, Vázquez Hermanos. Director del sexteto, Roberto Ortells. Escenógrafo, Martínez Gari. Rondalla Ramírez, Peluquero, Julián Ruiz.

Estrenos cuya exclusiva tiene esta compañía: «La muerte del ruisecito», comedia en tres actos, de E. Contreras y Leopoldo López de Súa.

«...el diablo le da sobornos», juguete cómico en tres actos, original de José R. Franquet.

«El halconero», drama en tres actos, en verso, de E. Villaespesa.

«Aventura», comedia inverosímil en tres actos, original de Eduardo M. del Portillo.

«Hamlet», arreglo de Astrana Marín y José M. Montegudo.

«El pescador de sombras», de Jean Sarmant, traducción de Carlos Micó y F. de Llorea.

«El retrato de Dorian Greely», de Wilde, traducción de Luis de Arminán.

La inauguración tendrá lugar muy en breve, con el estreno de la comedia en tres actos, de Enrique Contreras y Camargo y Leopoldo López de Súa, «La muerte del ruisecito», estrenándose un magnífico decorado del reputado escenógrafo Sr. Martínez Gari.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS Calle de la Victoria, 2 MADRID

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Recompensas

Vistas las propuestas de recompensas a favor de clases e individuos de tropa de Cuerpos y Unidades de la Comandancia general de Ceuta, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que con trajeron en operaciones realizadas en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos desde 1 de febrero a 31 de julio de 1922 (quinto período), se concede la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esa recompensa, se confirman los ascensos de clase de primera categoría otorgados y se conceden los empleos y cruces pensadas a los que figuran en la siguiente relación, con la que se considerará ampliada la publicada a continuación de la Real orden de 11 de junio de 1922.

Es al propio tiempo voluntad de Su Majestad que los cabos y sargentos a quienes se concede el empleo inmediato por esta soberana disposición, disfruten en el mismo la antigüedad de la fecha del período citado.

**Batallón de Cazadores de Barbastro**  
Suboficial D. Eduardo Ferré Nicolán, cruz del Mérito Militar (rojo), y pensión mensual de 25 pesetas, durante cinco años.

Sargento D. José Amoril Jaramillo, cruz del Mérito Militar (rojo) y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

**Batallón de Cazadores de Segorbe**  
Sargentos: D. Francisco Carrizo Benito, D. Enrique González Siles, D. Manuel Marquina Calvo y D. Santos Hernández Carretero, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

**Batallón de Cazadores de Talavera**  
Sargentos: D. Juan González Cascado, don José López Rebador, D. Juan García Molina, D. Agustín Frutas González, don Manuel Rodríguez Yañeo, D. Emilio Puente Camarero, D. Manuel Barrios Garzón, D. Emilio Valero y D. Tomás Martín Cruz, pensionada con 17,50 pesetas durante cinco años.

Don Lutgardo Jiménez Nieto y D. Mariano Ayala Carasa, empleo de suboficial.  
Suboficial D. José Parriols Grafiá, cruz y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

**Tercio de Extranjeros**  
Suboficiales: D. Hermenegildo Mata Descarraga, D. Domingo Escibano García y D. Julio García Sánchez, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas, vitalicia.

Sargentos: D. Miguel Valverde Maldonado, en empleo de suboficial.  
Don Andrés Fuentes Jiménez, D. Nagi Karoly Ivraiz y D. Gregorio Rodicio Iriarte, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Además publica una extensa relación de cabos y soldados recompensados.

**Regimiento de Cazadores Vitoria**  
Sargentos: D. Pedro Damel Pérez y don Francisco Costa Peral, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

**Comandancia de Artillería de Ceuta**  
Sargentos: D. Brigido Felipe Villa, empleo de suboficial.  
Don Isidro Rivas Guiu y D. José Díaz Cabezas, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Herrador D. Antonio Rosa Revidiego, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

**Compañía mixta de Sanidad Militar de Ceuta**  
Sargentos: D. Miguel Trueba Rérez, empleo de suboficial.

D. José Saucedo Martín, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, con pensión mensual de 17,50 durante cinco años.

**Disuelta compañía de Sanidad Militar de Tetuán**

Sargentos: D. Carlos Cembreros Gutiérrez y D. Gregorio Gabriel Martín, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

**Regimiento de Artillería de Ceuta**  
Sargentos: Don Miguel Martínez López, D. Francisco Fernández Pradas, don Manuel Rodríguez García y D. José Amat, empleo de suboficial.

Don Rafael Muñoz Martín y D. Diodoro Antón García, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, con pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Suboficiales: D. José Díaz Vega, don Manuel Díez Alonso, D. Manuel Fernández Vilares y D. Andrés Estrella Pascual, cruz de plata del Mérito Militar,

con distintivo rojo, con pensión mensual de 25 pesetas, durante cinco años.

Sargentos: Don Juan Luch Moya, don Alfonso Conzuega Cuevas, D. Raimundo Romero Fernández, D. Aguedo Marín González, D. Sebastián Calderón Maturto, D. Ricardo Cuevas Soriano, D. José Franco Santillana y D. Carlos Collado Expósito, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

Herradores: Don Manuel Otero Naya y D. Ubaldo Andrés Carricajo, cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, y pensión mensual de 17,50 pesetas durante cinco años.

DEL MUNICIPIO

El concejal Sr. Latorre ha presentado una proposición al Ayuntamiento, con objeto de que se lleve a cabo la iniciativa de la Sociedad de Autores Españoles para que se coloquen en la Casa de la Villa los retratos de Pérez Galdós, Sellés y Dienta.

Además propone que se ponga una lápida en la casa donde Joaquín Dienta escribió su celebrado drama «Juan José». Es de esperar que estas propuestas tengan en el Concejo la buena acogida que se merecen.

—El 28 de los corrientes se celebrará la subasta para enajenar un solar propiedad de la Villa, sito en la calle de Jorge Juan, número 48. Tipo: 59.940,05 pesetas.

—El 6 de septiembre se verificará el concurso para la adquisición de material de recogida y transporte de desechos de carácter infeccioso. Tipo: 103.000 pesetas.

—El 9 de septiembre se verificará la subasta para las reformas del teatro Español. Tipo: 761.290,92 pesetas.

EXTRANJERO

La situación en el Sudán

LONDRES.—La Agencia Reuter acaba de publicar la siguiente nota: «El Gobierno británico ha notificado al de Egipto en términos categóricos que le considera como responsable del mantenimiento del orden en el Sudán.

El Gobierno inglés reforzará, pues, la guarnición británica y autorizará al Gobierno del Sudán para separar de las tropas egipcias cuantos elementos descontentos hubiera en ellas.»

Tranquilidad en Brasil

La Legación del Brasil nos envía la siguiente nota: «No es exacta la noticia publicada por algunos periódicos, de participación del general Rondón en la revuelta últimamente sofocada en el Brasil.

El ilustre oficial no ha abandonado un solo instante su puesto al lado del Gobierno legal, dirigiendo los servicios de ingeniería militar.»

El cadáver de Matteotti

ROMA.—Comunican de Riano que varios diputados y miembros de la familia de Matteotti han reconocido de modo definitivo los restos del malogrado diputado, en presencia de las autoridades judiciales.

Disturbios en la India

NAUEN.—Dicen de la India que durante una lucha por motivos religiosos entre indios y mahometanos, hubo 300 heridos.

Intervino la Policía, para restablecer el orden. Resultó muerto un policía y varios mahometanos.

La situación es grave.

Notas de la costa

Una canoa a pique

HUELVA.—Al salir del puerto la gasolinera núm. 4, pasó por ojo a la canoa «Enriqueta», que conducía bañistas a la playa de Punta Umbria. La canoa se fué a pique en dos minutos.

Otras gasolineras acudieron a salvar a los naufragos, desarrollándose emocionantes escenas entre éstos y las familias que cuidan al muelle ante un suceso que en los primeros momentos revistió caracteres de catástrofe.

Los buzos del puerto han descendido al río; pero no han encontrado el casco de la «Enriqueta», que habrá sido, sin duda, arrastrado por la corriente.

A bordo de un bote del «Vasco Núñez de Balboa» fué salvado un niño llamado Juan Lema, que pudo reaccionar sometiéndole a la respiración artificial y con fricciones de alcohol.

Los viajeros de la canoa oscilaban entre veinticinco y treinta, no pudiéndose determinar fijamente, porque la canoa «Dolores» llevaba también parientes de los viajeros de la embarcación naufragada.

El armamento del «Méndez Núñez»

FERROL.—Se activa el armamento del nuevo crucero «Méndez Núñez».

En cuanto esté terminado zarpará para Santander, donde será visitado por los Reyes.

Pérdida de un velero

GIJON.—El velero «Somio» zarpó de este puerto con rumbo a Bilbao.

A causa del fuerte viento que reinaba, a la altura de Ribadesella el barco se fué a pique, salvándose todos los tripulantes.

Cuando se bañaba en la playa el joven José Aguirre, de veinticinco años, fué arrastrado por una ola y pereció ahogado. A las pocas horas el mar arrojó a la orilla el cadáver del infortunado joven.

Guardia civil

EL HABER Y LA PRIMERA PUESTA

Mensualmente tiene asignada el guardia civil una pequeña cantidad para ayuda del vestuario. Fué ésta una mejora que se manifestó hace ya unos años, cuando el mayor servicio por un lado y la carestía de la vida por otro hicieron indispensable separar del haber esta atención, que venía en aquellas circunstancias a aumentar las privaciones de los humildes.

Fijamos la atención en lo conveniente que sería evitar al individuo de nuevo ingreso todo gasto de prendas a su ingreso en la Institución. Las instrucciones reguladoras de éste dicen sobre el particular:

«Hasta transcurridos los seis primeros meses no se les obligará a proveerse de más prendas que las necesarias (primeras puestas de gris y negros y corraje); pasado este tiempo se les proveyerá de las demás prendas determinadas en la Cartilla de uniformidad.»

Es decir, que el individuo, de momento, aunque no tenga que hacer el desembolso total del importe de la primera puesta, obteniendo, en cambio, para ello toda clase de facilidades, está sujeto durante algún tiempo al pago de la referida cantidad, a la vez que tiene que aten-

der a otras múltiples atenciones concernientes a la profesión.

Las disposiciones sobre el devengo del haber lo fijan y determinan en la siguiente forma, según los casos.

Los individuos del Ejército separados de filas y sin derecho a haberes que tengan ingreso en la Guardia civil, percibirán sus devengos por días, desde en que, cumplidas las formalidades reglamentarias de reconocimiento facultativo y firma del compromiso en la filiación, se presenten en revista ante el comisario de Guerra.

Los que desde filas pasen a la Guardia civil y sean baja y alta, respectivamente, en fin y primero de mes, tendrán derecho al abono del haber mensual de guardia civil, una vez que la concesión del pase al Instituto cause estado por la admisión en el mismo.

Los precedentes también de filas que se incorporen entrado el mes, después de haber pasado revista en sus Cuerpos y adquirido, por tanto, derecho a los devengos que en ellos les correspondan, percibirán los haberes de guardia civil por días, desde el de la incorporación hasta fin de mes, reclamándose al efecto la diferencia entre éstos y los de soldado, desde el día que tengan derecho a los primeros.

Estos son los primeros elementos materiales que ayudan al aspirante al desarrollo de su nueva vida militar, una vez conseguido el ingreso en la Guardia civil.

Dos incendios

En el muelle de Sevilla

SEVILLA.—Ayer por la tarde se produjo gran alarma en un muelle del puerto por haberse declarado un incendio, que pudo alcanzarse a todo el cargamento allí estacionado.

El fuego destruyó 400 fardos de corcho y 42 fanegas de aceituna.

Edificios destruidos

TUY.—A la una de la madrugada se inició un voraz incendio en un horno situado en la Avenida del Puente Internacional, propiedad de Santiaguño.

El fuego se propagó desde los primeros momentos a una tienda de comestibles enclavada en el edificio, y del mismo dueño.

Las llamas se extendieron con suma rapidez, haciendo presa en las casas contiguas, y destruyeron otra tienda de ultramarinos y una joyería, quedando las casas reducidas a escombros.

BUZON

DAR QUEBDANI. REGIMIENTO 35. A. V. V.—Hace el 87 y Lorenzo el 19; corresponderá pronto.

SAN JAIME. J. V. J.—No figura anotado; no hay aspirantes; Romero no figura para Estepona.

DRIUS. ALCANTARA 14. D. V.—Hace el 27.

MELILLA. S. M. F.—Le enviamos datos relativos ingreso aspirantes.

CORUÑA. C. L. O.—Su instancia continúa en tramitación; pregunte más adelante.

GIJON. A. C. N.—Figura en la escala general de soldados con el número 456; tardará más de un año.

TETUAN. C. J. P.—Diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado.

SEVILLA. F. H. U.—La de suboficiales y sargentos ya fué anunciada; la otra se desconoce por ahora la fecha.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Coruña, remitiendo a informe instancias de la viuda de un capitán y de la de un carabinero, que solicitan ingreso en Alfonso XIII de sus hijos D. Adolfo Millán y Julia Fernández, respectivamente.

Al coronel de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancias en las que se solicita la salida a Comandancias de los carabineros jóvenes José Rodríguez y Salvador Grandaj.

A los alcaldes de Valdearillano de Tera (Soria) y Port-Bou (Gerona), mejorando de categoría a Juan Valoria y participando que la aspirante Dolores Sabater ha sido anotada para su ingreso en el Cuerpo, como matrona.

A los capitanes generales de la tercera, cuarta y octava regiones y comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Vicente Olaya, Teófilo Salamanca, Benito Avelino, Atilano Gallo y Antonio Cabeza; mejorando de categoría a Pedro Jiménez y a Manuel Marcos e interesando certificado de herido de José Martínez.

Al comandante general de Melilla, interesando certificado en que conste haber asistido a tres hechos de armas del aspirante Sebastián Oro.

Al capitán general de Baleares, desestimando instancia de Bernardo Barcelá, por exceder de treinta años de edad.

A los jefes de las Comandancias de Madrid y Algeciras, destinando a este Centro, como ordenanza del teniente coronel D. Fermín Díaz, al carabinero Manuel Lozano.

A los ídem íd. de las ídem de Badajoz y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Antonio García Ortega y carabinero Manuel Sánchez.

Al coronel de la primera Subinspección, concediendo veintinueve días de permiso al teniente D. Francisco Mendoza.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Acalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Indicatos de Publicidad.—Barbieri, 8

BOFORS  SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro material de guerra

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarca el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

## AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

## SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

## SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de El Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

## Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 19-29 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos.

Depositarlos en los puertos de Mar del Norte.

Licor Benedictino, Anís Santa Margarita y Licor Yagüe (especial para señoras).

## El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños.

Stilográficas garantizadas.

Libros rayados.

Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDORA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

## Champagne EMILE GOULET

SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantuquerías Leonesas-Alcalá, núm. 21

FIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vivares del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

- DE -

## A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

GRAN

PULSERA

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	99,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	89,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y eczematismo. Léase el folleto médico con el análisis INVERNALDI.

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: GENERAL, 26.-F. Santos

## JABON CATARINEU

Depacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M.

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

VÍDASE EN TODOS PAISES. Fabricación: Hijos de Esterline S.C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... [Cierpo] .....

..... empleo ..... pueblo .....

..... provincia .....

Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma.)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEÑORES REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

**"STAR"**

DECLARADA RECLAMATORIA PARA el Instituto de la GUARDIA CIVIL POR REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de FURIALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario  
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :  
Mr. de Naves, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 393. S. P. - Teléfono núm 180 -

## Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

## EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR